

05-05-2018

LOS TRABAJADORES TENEMOS QUE TOMAR MEDIDAS PORQUE ESTAMOS SIENDO AGREDIDOS CONSTANTEMENTE

Por una parte desde la AEAT, el Departamento de Recursos Humanos tiene atribuidas unas responsabilidades, entre las que se encuentra la de la negociación de las condiciones laborales de los trabajador@s, compartida con los representantes de estos (los sindicatos más representativos-todos-). Fruto de esas negociaciones, se alcanzan Acuerdos que, en mayor o menor medida, vienen a satisfacer a ambas partes; dichos pactos establecen las condiciones que se acuerden en beneficio de las partes, partiendo de unos Principios y estableciendo el Espíritu de cada uno de ellos, restringiendo en todo caso las interpretaciones a las correspondientes Mesas de Seguimiento de los mismos; por lo que queda bien delimitado el alcance y las medidas que en ellos se establezcan, no siendo en modo alguno interpretables por ninguna de las partes unilateralmente.

Entendido este planteamiento que, no admite duda alguna para la gente normal, surgen taifas que bien por falta de capacidad –de lectura o entendimiento- creen que pueden hacer de su capa un sayo y pretenden asumir competencias que no les corresponden. La problemática que surja de la aplicación de los diferentes Acuerdos (léase PEIA, Renta, Horarios de Vigilancia Aduanera, etc.) debe resolverse en las Mesa de Seguimiento de los mismos. En ningún caso deberían tomarse medidas restrictivas en contra de los intereses de compañer@s como las adoptadas en las Delegaciones de Cataluña, Andalucía, Asturias, Cantabria, La Rioja, que vienen a demostrar la mala organización de la propia AEAT y generar un mal ambiente de trabajo, por la interpretación torticera de unos Acuerdos, que se firman con un Espíritu por ambas partes y que luego no respetan los encargados de aplicarlos. Por ello, es preciso reconducir la situación y volver a un modelo de relaciones laborales que, sin salirse en ningún caso de la legalidad, responda a los objetivos que tiene marcados, que no son otros que el mantenimiento de la paz social y el buen ambiente laboral.

Desde CCOO, hemos exigido de manera inmediata la convocatoria de la Mesa de Seguimiento del PEIA, para tratar los injustificados incumplimientos que hemos detectado en determinadas Delegaciones y nos ponemos como siempre a disposición de tod@s y cada uno de los compañer@s, de cualquier grupo o especialidad, para solucionar o aclarar cualquier tipo de situación que entienda vulnere sus derechos, puesto que nosotros, CCOO, nunca antepondrá sus intereses a los de los trabajador@s, puesto que vuestros intereses son los nuestros.

Además esperamos pactar el martes 8 de mayo con el Secretario de Estado de Hacienda la activación del Acuerdo de Carrera o las medidas que puedan sustituir y paliar los efectos de su falta de aplicación durante estos años de crisis y paralización. De otro modo no nos quedará más remedio de volver a plantear el conflicto que tenemos suspendido en la actualidad hasta el mes de junio.



C/Lérida, 32-34 – 28020 – Madrid

☎ 91-583.11.98 · 91-583.11.97

✉ aeat.estatal@fsc.ccoo.es🌐 www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT

05-05-2018

Por otro lado, pasando a nuestro bando, nos encontramos con que esas organizaciones que se autoproclaman transparentes; que nos dicen que son de los nuestros; que pretenden montar una secta donde sobramos el resto de compañeros -los que no son como nosotros, son enemigos-; los que nos auguran un futuro negro si no estamos con ellos, puesto que son los únicos con las “*manos limpias*”; nos acaban de regalar otra perlitita, manipulando y engañándose ellos mismos.

No es la primera, **ellos fueron los que acabaron con los concursos de traslados**, donde las plazas convocadas se multiplicaban gracias a las resultas –*como no les salían las cuentas como ellos querían los impugnaron y GANARON*-. **Ellos son los quieren acabar con los paneles de traslados** –*como no les salían las cuentas como ellos querían los impugnaron y GANARON*-, lo malo es que sus victorias van en contra de los intereses de los trabajador@s, de tod@s -incluidos aquellos a los que dicen representar-; buena prueba de ello es que a pesar de haber ganado alguno de esos pleitos, NO han exigido su cumplimiento –*son malos, pero no tontos*- y saben lo que les puede caer encima. Como dice el dicho –“**JUICIOS TENGAS, Y LOS GANES**”.

La responsabilidad que se adquiere como representante de los trabajadores, no es disculpa para mantener una política de extorsión constante a la dirección de la Agencia Tributaria, del Ministerio o al propio Gobierno, esa responsabilidad es para la defensa de los trabajador@s, de tod@s -**ni tan siquiera es fraccionable**-, por ese motivo no alcanzamos a entender ese afán por judicializar todos y cada uno de los procesos negociadores que se realizan en esta casa, por parte de aquellos que justamente no firman nunca nada –excepción hecha del último Acuerdo de Renta-. Desde CCOO estamos completamente convencidos y meridianamente seguros que los procesos negociadores se realizan plenamente dentro de la legalidad, si no fuera así nosotros seríamos los primeros que estaríamos denunciándolo.

Como todos ya sabréis nos estamos refiriendo a la impugnación hecha por el “sindicato” del Ministerio de Hacienda –GESTHA- que dice representar únicamente al CTH, pero que con su demanda pretende que estos devuelvan los 150 €/mes que, fruto del Acuerdo alcanzado para la suspensión temporal del Conflicto planteado por las 4 organizaciones más representativas, están percibiendo más del 95% del colectivo al que dicen representar. Pero las consecuencias pueden ser peores, puesto que en caso de que GANEN, esto se haría extensivo a toda la plantilla, es decir **NO GASTEIS** el pago mensual que estáis percibiendo, **porque si GESTHA sigue ganando, nosotros, tod@s nosotr@s, perdemos** y deberemos devolver esas cantidades.

Los compañeros laborales de Madrid, han ido a pedir explicaciones a Gestha y Ucesha por sus actuaciones, pero no debería es necesario plantarnos delante de ellos para exigirles que defiendan nuestros intereses, o por lo menos que no nos perjudiquen. Con alguno sería difícil pues sus dirigentes están desaparecidos de la AEAT -*los veréis más por la televisión que en vuestros centros de trabajo*-, con quitarles el apoyo en las urnas será suficiente –*las elecciones están ahí, dentro de un año y luego no vale eso de que **YO NO LES VOTÉ***-.
YO NO LES VOTÉ



C/Lérida, 32-34 – 28020 – Madrid

☎ 91-583.11.98 - ☎ 91-583.11.97

✉ aeat.estatal@fsc.ccoo.es🌐 www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT